

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Manuel Antonio Díaz González, Vicepresidente del Consorcio de Gestión del Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), de acuerdo con lo establecido en los estatutos del mismo y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del artículo 18 del RD. 500/1990, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General del Consorcio de Gestión Medioambiental para el ejercicio 2017:

El **Presupuesto de 2017 del Consorcio Medioambiental (PROMEDIO)** queda cifrado en **25.320.000,00 euros (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS)**, en su estado de ingresos, y **25.320.000,00 euros (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS)**, en su estado de gastos.

Como es conocido el informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que los **Ingresos previstos** para el ejercicio 2017 se han calculado teniendo como base las aportaciones de los miembros consorciados, las previsiones de cobro de tasas y precios públicos y cualquier otro ingresos como aportaciones de los SIG en materia de residuos como la venta de subproductos de las actividades de gestión de RSU. Además, se prevé la concesión de un anticipo de 1.500.000 euros por la Diputación de Badajoz, con el fin de financiar la adquisición de vehículos para el servicio de recogida y transporte de RSU.

La **estructura económica de los ingresos** del Presupuesto para el ejercicio del 2017 obedece a la distribución recogida a continuación:

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

CAPÍTULO	IMPORTE / €	%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.322.800,00	60,52 %
4. Transferencias corrientes	8.462.200,00	33,42 %
5. Ingresos patrimoniales	5.000,00	0,02 %
8. Activos financieros	30.000,00	0,12 %
9. Pasivos financieros	1.500.000,00	5,92 %
TOTAL INGRESOS	25.320.000,00	100,00 %

El capítulo tercero, Tasas, precios públicos y otros ingresos, para el presente ejercicio supone el **60,42 %** del presupuesto. Incluye principalmente las tasas por la prestación del servicio provincial de abastecimiento domiciliario de agua potable, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de la presa Alcarrache, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de Guadalemar, por el servicio provincial de depuración de aguas residuales y por el servicio provincial de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

El capítulo cuarto, Transferencias corrientes, representa el 33,42 % de los ingresos presupuestarios, incluyendo las aportaciones de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos, tanto la correspondiente a la aportación general como las afectadas a la prestación de los distintos servicios.

El presente presupuesto, presenta como novedad destacable la concesión de un anticipo por parte de la Diputación Provincial por importe de 1.500.000 euros (5,92 % de los ingresos del presupuesto del Consorcio) que se destinará a renovación de parte de la flota de vehículos del servicio de recogida y transporte de RSU, que se reintegrará en las próximas anualidades. Esta previsión permitirá financiar la inversión a lo largo de varios años, evitando una cuota muy elevada para los entes consorciados o, en su caso, un importante incremento en las tarifas de las tasas.

En cuanto al presupuesto de ingresos se hace imprescindible el rigor de todos los entes consorciados a la hora de ingresar las cuotas correspondientes a cada uno y evitar que los ingresos y los gastos de cada ejercicio vayan desacompañados.

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2017 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio Medioambiental, quedando nivelado el presupuesto.

Badajoz, a 21 de octubre de 2016.

EL VICEPRESIDENTE,

Manuel Antonio Díaz González